



Ministerio de  
Educación

Dirección Regional  
de Educación Puno

Unidad de Gestión  
Educativa Local de Puno



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

Puno, 19 SET. 2024

OFICIO MULTIPLE N° 329 - 2024 /GRP-DREP-UGELP-JAGP -TOECE.

SEÑORAS/ES : DIRECTORAS/ES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (PÚBLICAS Y PRIVADAS) DEL NIVEL SECUNDARIA UGEL - PUNO.

CIUDAD. -

ASUNTO : CONVOCA A PARTICIPAR DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA "RETO DE COLES" ALERTA A LA TRATA DE PERSONAS, CONCURSO DE DANZA URBANA MODERNA.

REFERENCIA : OF. N° 108-2024-MPP/GDHPC

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarle cordialmente a nombre de la UGEL Puno, y en atención al documento de la referencia, la Municipalidad Provincial de Puno Gerencia de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana, Red Provincial contra la trata de personas, Consejo Provincial de la Juventud, Consorcio de Municipios y el área de tutoría de la UGELP, convocan a su prestigiosa Institución Educativa a participar de la actividad denominada "Reto de Coles 2024 "Alerta a la Trata de Personas" Concurso de Danza Urbana Moderna, a llevarse a cabo el día lunes 30 de setiembre del presente año a horas 13.00 pm, en el Coliseo Eduardo Rodríguez Ponce de León.

Seguros de su participación, aprovecho la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi estima personal, adjuntamos copia de bases del concurso.

- Mayor información al número 958973667
- Link: inscripción danza urbana moderna: <https://forms.gle/bTHCxNsRK1ABq9eD8>
- Inscripción barras: <https://forms.gle/R7xTYRfuVdcCzr4o6>

Atentamente,



Prof. Alina Gomez Charaja  
DIRECTORA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

UGEL PUNO

AGCH/DUGELP  
JACR/JAGP  
PDFB/JAGP  
DOB/TOE



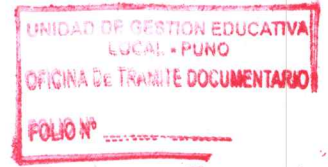
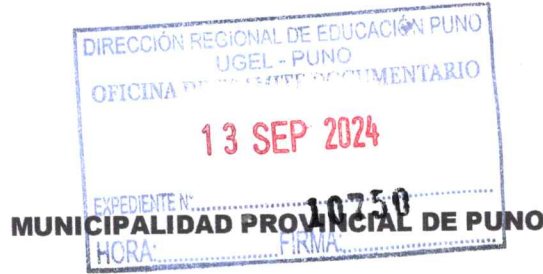
BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



"Consolidando la Autonomía de las Instituciones Educativas"

Jr. Cesar Augusto Sandino N° 225 Chanu Chanu - Puno

Teléfono directorio web | [www.ugelpuno.edu.pe](http://www.ugelpuno.edu.pe)



GERENCIA DE  
**DESARROLLO HUMANO**  
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 12 de setiembre del 2024

**OFICIO N° 108-2024-MPP/GDHPC**

**SEÑOR:**

Prof. ALINA GOMEZ CHARAJA

**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE PUNO**

PRESENTE.-

**ASUNTO:** Invitación para ser participe en la actividad **RETO DE COLES PUNO 2024 "ALERTA A LA TRATA DE PERSONAS"**

Previo cordial saludo, es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de poner en su conocimiento que la Municipalidad Provincial de Puno, a través de la Gerencia de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana, la Red Provincial contra la Trata de Personas y el tráfico ilícito de Migrantes de Puno, el Consejo Provincial de la Juventud Puno y el Consorcio de Municipios Escolares, vienen organizando la actividad denominada **RETO DE COLES PUNO 2024 "ALERTA A LA TRATA DE PERSONAS"**, a llevarse a cabo el día **LUNES 30 DE SETIEMBRE** del presente, a horas **13:00 PM**, en el Coliseo Eduardo Rodríguez Ponce de León.

En este sentido, solicito a Ud., tenga a bien apoyarnos en la difusión de dicha actividad, emitiendo invitación a todas las Instituciones Educativas del nivel secundario de la ciudad Puno. Para fines de coordinación comunicarse con el 958973667.

**Adjunto:** Bases del concurso **RETO DE COLES PUNO 2024**.

Sin otro en particular y en espera de su atención al presente, aprovecho la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO  
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Mgtr. Yonell de la Cruz Cornejo  
GERENTE

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA  
UGEL PUNO  
REG. 2037

16 SEP 2024

C.c. Archivo

Firma: \_\_\_\_\_

## RETO DE COLES PUNO 2024 "ALERTA A LA TRATA DE PERSONAS"

### BASES DEL CONCURSO DE DANZA URBANA/ MODERNA POR EL DÍA NACIONAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

**I. FINALIDAD:** Este documento tiene como objetivo reglamentar el Concurso de danza urbana a realizarse en el marco del Día Nacional contra la Trata de Personas, día de la juventud y día de la primavera promoviendo la concientización a través de la danza y fomentando la participación de estudiantes de nivel secundaria en un espacio cultural.

#### II. OBJETIVOS:

**General:** Crear conciencia en estudiantes y la comunidad en general sobre la importancia de la lucha contra la trata de personas, utilizando la danza como medio de expresión cultural y reflexión.

#### Específicos:

- Concienciar y brindar información sobre la problemática de la trata de personas.
- Fomentar la reflexión sobre la problemática de la trata de personas en la región de Puno.
- Promover la participación activa de estudiantes de nivel secundaria.

**III. ORGANIZACIÓN:** El concurso es organizado por la Red Provincial Contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes de Puno en coordinación con UGEL Puno, CHS Alternativo, Consorcio de Municipios Escolares Puno 2024, Consejo Provincial de la juventud y Consejo Regional de la juventud.

**IV. PARTICIPANTES:** El concurso está dirigido a estudiantes de nivel secundaria de todas las instituciones educativas de la Provincia de Puno.

#### V. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones serán gratuitas y estarán abiertas desde la publicación de las bases hasta el 25 de septiembre de 2024.

Las Instituciones Educativas interesadas deberán enviar su ficha de inscripción a través de los siguientes link del concurso:

PREINSCRIPCIÓN: <https://forms.gle/bTHCxNsRK1ABq9eD8>

INSCRIPCIÓN: <https://forms.gle/w6UYWdgiq9y3MTQT7>

## RETO DE COLES PUNO 2024 "ALERTA A LA TRATA DE PERSONAS"

### VI. CRITERIOS PARA LA PARTICIPACIÓN:

- 6.1. Podrán participar estudiantes que acrediten estar matriculados en sus respectivas instituciones educativas.
- 6.2. Cada delegación deberá presentar una danza urbana, incluyendo el mensaje de concientización sobre la Trata de Personas.
- 6.3. Para el sorteo del orden de participación se realizará virtualmente con la participación de los delegados.
- 6.4. La participación será únicamente de grupos conformados como mínimo de 6 y un máximo de 10 estudiantes. Los grupos deberán promover la participación de tanto varones como mujeres a excepción de IE que atienden solo varones y/o mujeres.
- 6.5. La delegación que no esté presente de acuerdo al orden de presentación, tendrá oportunidad de ser llamada por segunda vez luego de la siguiente presentación. Si a pesar de ello sigue sin estar presente quedará automáticamente eliminada.
- 6.6. Las delegaciones son libres de armar sus coreografías incorporando figuras, formas, pasos que consideren conveniente, pudiendo contener dentro de ello situaciones de coreografía de estilo libre, equilibrio, desplazamientos, fuerza, saltos y giros.
- 6.7. La presentación deberá contemplar una coreografía del jingle de la campaña "Puno le dice no a la Trata de Personas" (duración de 1 minuto) la cual pueden complementar con otros ritmos previos o posteriores al jingle.
- 6.8. La duración de la presentación de baile (coreografías) no deberá exceder los 8 minutos.
- 6.9. Las delegaciones deberán hacerse cargo de su vestuario e implementos que requieran para su actuación de manera libre, creativa y espontánea.
- 6.10. La delegación deberá hacerse cargo de su coreógrafo.
- 6.11. Son causales de descalificación: el mal comportamiento de alguno de los participantes (agresión física y/o verbal), vestimentas obscenas, no haber entregado la pista musical correspondiente o que alguno de los integrantes no haya presentado el formato de autorización.
- 6.12. Se evaluarán los siguientes aspectos: mensaje o contenido expresado en el baile, armonía rítmica corporal, trabajo en equipo, vestimenta/ presentación, puntualidad y cumplimiento de las bases.

### VII. CONCURSO DE BARRAS:

- 7.1. Adicionalmente a la presentación de la danza urbana, se realizará un concurso de barras.
- 7.2. Cada institución educativa debe de contar con una barra conformada por un mínimo de 20 estudiantes (exceptuando a los alumnos participantes de la danza urbana).
- 7.3. Las barras podrán portar banderolas u algún distintivo identificando a su institución educativa.
- 7.4. Las barras tendrán un máximo de 3 minutos para hacer su presentación según el orden de

## RETO DE COLES PUNO 2024 "ALERTA A LA TRATA DE PERSONAS"

presentación del área de baile, la misma que ejecutarán al término de la presentación del elenco de baile de su institución.

- 7.5. Las barras deberán portar lemas alusivos a la prevención de la Trata de Personas.
- 7.6. Las barras solo alentarán a los concursantes de su institución educativa, no se permitirá falta de respeto o insultos a otros concursantes. De haber incurrido en esta falta quedarán eliminados del concurso de barras y sus representantes de danza urbana serán sancionados con dos puntos menos en su conteo final de puntos.
- 7.7. Las barras serán ubicadas según lo establecido por los organizadores de la Comisión por orden de inscripción, en sus áreas correspondientes con el debido orden.
- 7.8. Está terminantemente prohibido el uso de material pirotécnico (cohetes u otros) y otros similares que pongan en peligro la integridad de los asistentes.
- 7.9. Se evaluará la creatividad de las arengas, la constancia en el apoyo a sus representantes, los materiales utilizados, la cantidad de integrantes, entre otros.
- 7.10. Las barras deberán permanecer durante todo el evento.
- 7.11. Se otorgará un reconocimiento a la Institución Educativa con la mejor barra.

### VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

#### 8.1. PRESENTACION DE DANZA URBANA

N°	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADORES	PUNTAJE
1	Mensaje	<ul style="list-style-type: none"><li>- Refleja mensaje sobre la prevención de la Trata de Personas en la presentación artística</li><li>- Expresión emocional y corporal acorde al tema.</li><li>- Claridad y coherencia del mensaje</li></ul>	30
2	Armonía rítmica corporal	<ul style="list-style-type: none"><li>- Coordinación grupal y uso adecuado del espacio.</li><li>- Creatividad y fluidez en los desplazamientos.</li><li>- Respeta el pulso, ritmo musical, frase musical, matices y cadencia</li></ul>	30
4	Creatividad y Originalidad	<ul style="list-style-type: none"><li>- Uso creativo de los elementos escénicos y simbólicos que refuercen el mensaje contra la trata de personas.</li></ul>	20
5	Presentación y Puntualidad	<ul style="list-style-type: none"><li>- El grupo se presenta a la hora convocada para su presentación.</li></ul>	20
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>100</b>

## RETO DE COLES PUNO 2024 "ALERTA A LA TRATA DE PERSONAS"

### 8.2. PRESENTACION DE BARRAS

N°	CRITERIOS	DESEMPEÑOS	PUNTAJE
1	Presentación Puntualidad, Orden	Las barras deberán estar presentes desde el inicio de la marcha (Arco Deustua), llegar al coliseo y permanecer hasta finalizar el concurso de danza urbana.	15
2	Banderola	Cada barra deberá contar con una banderola que la identifique a su colegio	5
3	Creatividad	Para hacer más vistosa la presentación puede hacerse uso de accesorios (Pancartas contra la Trata de Personas, globos, serpentinas, matracas, pompones, chicharras, pitos, etc.) sin que éstos causen perjuicios.	25
4	Uniformidad	Al momento de expresar sus mensajes deben tener uniformidad y claridad.	10
5	Mensajes o lemas	Los lemas, cánticos, arengas, carteles y otros deben ser creados en contra de la Trata de personas	30
6	Disciplina y respeto	Cada una de las barras deberá mostrar respeto a los demás.	15
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			<b>100</b>

### IX. LUGAR Y FECHA:

El concurso se llevará a cabo en el Coliseo Cerrado de Puno el día 30 de septiembre de 2024

HORA	ACTIVIDAD
13:00 p.m.	(Los participantes y docentes delegados deberán estar presentes durante todo el recorrido de la marcha. Presentarse antes del inicio del evento para las coordinaciones correspondientes estipuladas en las presentes bases).
15:00 pm	Concurso de danza urbana / moderna
17:30pm	Premiación a los grupos ganadores de danza urbana
17:45 pm	Premiación a la I.E.S. (barra ganadora)

### X. JURADO CALIFICADOR:

- El jurado estará conformado por 1 Profesional de Arte, 1 Profesional del ESFA, 1 Representante de la Federación Regional del Folclore, 1 representante del Ministerio Público (FISTRAP o UDAVIT) y 1 representante de la UGEL Puno. Evaluarán la autenticidad cultural, la coreografía, la expresión corporal y el mensaje de concientización sobre la trata de personas.

## RETO DE COLES PUNO 2024 "ALERTA A LA TRATA DE PERSONAS"

- La calificación del jurado será de manera personal. Cada uno llenará un formato de calificación para cada una de las presentaciones de danza urbana (coreografías) y barras.
- Las decisiones del jurado tienen carácter de INAPELABLES. Los y las participantes deberán someterse a dicha evaluación.

### XI. PREMIOS:

Primer puesto : Sorpresa

Segundo puesto: Sorpresa

Tercer puesto : Sorpresa

### XI. DISPOSICIONES FINALES:

- Los casos no contemplados en las bases serán resueltos por el comité organizador.
- La participación en el concurso implica la aceptación total de estas bases.

**RETO DE COLES PUNO 2024 "ALERTA A LA TRATA DE PERSONAS"**

**FICHA DE EVALUACION DE LA DANZA URBANA/ MODERNA**

I.E.....

NOMBRE DE LA

DANZA.....

N	CRITERIO	INDICADORES	PUNTAJE				
			6	7	8	9	10
1	Mensaje	Refleja mensaje sobre la prevención de la Trata de Personas en la presentación artística					
		Expresión emocional y corporal acorde al tema.					
		Claridad y coherencia del mensaje					
		TOTAL					
2	Armonía rítmica corporal	Coordinación grupal y uso adecuado del espacio.					
		Creatividad y fluidez en los desplazamientos.					
		Respeto el pulso, ritmo musical, frase musical, matices y cadencia					
		TOTAL					
4	Creatividad y Originalidad	Uso creativo de los elementos escénicos y simbólicos que refuercen el mensaje contra la trata de personas.					
5	Presentación	El grupo se presenta con el cuidado en el detalle de su vestimenta y con puntualidad.					
<b>PUNTAJE TOTAL</b>							



## RETO DE COLES PUNO 2024 "ALERTA A LA TRATA DE PERSONAS"

### FICHA DE EVALUACION DE BARRA

Institucion Educativa

.....

.....

N°	CRITERIOS	DESEMPEÑOS	PUNTAJE				
			6	7	8	9	10
1	Presentación Puntualidad, Orden	Las barras deberán estar presentes desde el inicio de la marcha (Arco Deustua), llegar al coliseo y permanecer hasta finalizar el concurso de danza urbana.					
2	Banderola	Cada barra deberá contar con una banderola que la identifiquea su colegio					
3	Creatividad	Para hacer más vistosa la presentación puede hacerse uso de accesorios (Pancartas contra la Trata de Personas, globos, serpentinas, matracas, pompones, chicharras, pitos, etc.) sin que éstos causen perjuicios.					
4	Uniformidad	Al momento de expresar sus mensajes deben tener uniformidad y claridad.					
5	Mensajes o lemas	Los lemas, cánticos, arengas, carteles y otros deben ser creados en contra de la Trata de personas					
6	Disciplina y respeto	Cada una de las barras deberá mostrar respeto a los demás.					
<b>PUNTAJE TOTAL</b>							

**RETO DE COLES PUNO 2024 "ALERTA A LA TRATA DE PERSONAS"**

**FORMATO 01:**

**FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE PRESENTACIONES ARTÍSTICAS**

Por medio del presente yo.....  
identificado con DNI ..... en mi calidad de..... la  
Institución Educativa....., inscribo  
La siguiente danza urbana / moderna "Puno le dice No a la Trata de personas " y me comprometo  
a hacer cumplir las bases del evento.

**Lista de Participantes:**

N° Ord	Apellidos y Nombres	D.N.I	Grado	Sección
01				
02				
03				
04				
05				
06				
07				
08				
09				
10				

Puno, de setiembre del 2024

.....

**Nombre y Firma del Docente delegado**

**RETO DE COLES PUNO 2024 "ALERTA A LA TRATA DE PERSONAS"**

**FORMATO 02:**

**FORMATO DE CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN**

**CONSENTIMIENTO DEL PARTICIPANTE**

Nombre y Apellidos:

\_\_\_\_\_

DNI: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_ IE: \_\_\_\_\_

Por medio del presente acepto participar en el **Reto de Coles Puno "Puno le dice no a la trata de personas"**, el cual se llevará a cabo el día 30 de setiembre, desde las 13:00 horas, cuya realización será en el Coliseo cerrado de Puno.

Mediante la presente, también hago constar que tengo completo conocimiento de las cláusulas que estipulan en las bases generales de dicho evento. De esta manera, deslindo a la COMISIÓN ORGANIZADORA de cualquier responsabilidad sobre cualquier situación no prevista o accidente que pueda ocurrir durante la actividad.

Atentamente,

.....

**Firma**

---

**CONSENTIMIENTO DEL PADRE O APODERADO**

Por medio de la presente, Yo,

.....  
... identificado con DNI ..... AUTORIZO a mi menor hijo  
(a) ..... para que pueda participar  
en **Reto de Coles Puno "Puno le dice no a la trata de personas"**, el cual se llevará a cabo el día 30 de setiembre desde las 13:00 horas, cuya realización será en el Coliseo cerrado de Puno.

Asimismo, hago constar que tengo completo conocimiento de las cláusulas que estipulan en las bases generales de dicho evento. De esta manera, deslindo a la COMISIÓN ORGANIZADORA de cualquier responsabilidad sobre cualquier situación no prevista o accidente que pueda ocurrir durante el Festival.

Atentamente,

.....  
.....

**Firma**